

DECRETO 996 DE 2020

(julio 10)

D.O. 51.371, julio 10 de 2020

por el cual se acepta una renuncia y se hace un nombramiento.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial las que le confiere el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#) de Colombia en concordancia con el artículo 10 del Decreto número 2364 de 2015,

DECRETA:

Artículo 1°. Aceptación de renuncia. Aceptar a partir de la fecha la renuncia presentada por la doctora Claudia Sofía Ortiz Rodríguez, identificada con Cédula de ciudadanía número 51.777.426 de Bogotá, al empleo de Presidente de Agencia Código E1, Grado 05 de la Agencia de Desarrollo Rural.

Artículo 2°. Nombramiento. Nombrar a partir de la fecha a la doctora Ana Cristina Moreno Palacios, identificada con Cédula de ciudadanía número 32.255.581 de Medellín, en el empleo de Presidente de Agencia Código E1 Grado 05 de la Agencia de Desarrollo Rural.

Artículo 3°. Comunicación. Comunicar a través del Grupo de Talento Humano del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural el contenido del presente Acto administrativo.

Artículo 4°. Vigencia. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., 10 de julio de 2020.

IVÁN DUQUE MÁRQUEZ

El Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural,

Rodolfo Zea Navarro.